

## LIBROS COLOMBIANOS RAROS Y CURIOSOS

Escribe: IGNACIO RODRIGUEZ GUERRERO

— XXV —

PEREZ Y SOTO JUAN BAUTISTA (1854-1926). *Caro y su desprecio*. Bogotá, Imprenta y librería de Medardo Rivas. 1898—20 x 13½ 492 págs.

No fue apacible el período gubernamental colombiano correspondiente a la última década del siglo XIX. Por el contrario, señalado estuvo por el signo de la permanente violencia.

Sucedió a Holguín en el mando don Miguel Antonio Caro, en 1892, como Vicepresidente de la República, en ausencia de Núñez, hasta 1894. A la muerte del *regenerador*, el conservatismo se dividió en *nacionalistas*, que seguían la inspiración de Núñez y de Caro, con el idearium de aglutinar al pueblo con sus dirigentes, y en *históricos*, grupo al cual pertenecieron los que pretendían ser conservadores puros u ortodoxos, los cuales sostenían ideas de amplitud y tolerancia frente al adversario, y de avanzada política frente a la administración. En el debate electoral para suceder a Holguín, los históricos habían sufragado por el General Marcelliano Vélez para la Presidencia de Colombia, en tanto que los nacionalistas votaron por los señores Núñez y Caro. Muerto Núñez en el 94, Caro siguió en el poder, hasta el fin del período, y aún pretendió presentar su candidatura para continuar en el mando en el período subsiguiente, lo que produjo en sus adversarios una enardecida campaña política. Uno de sus más fuertes opositores, en tal oportunidad, fue el doctor Pérez y Soto, de quien hablamos en capítulos anteriores de estos apuntes bibliográficos.

A principios de 1897, el doctor Pérez y Soto dirigía *El Constitucional*, vehemente adalid de la oposición, y se enfrentaba en lucha sin cuartel contra *El Nacionalista*, dirigido por don Marco Fidel Suárez, con la inspiración de Caro, y contra otros periódicos amigos del gobierno.

En el fragor de la lucha, el señor Caro, desde Chapinero, el 8 de abril de 1897, dirigió a Suárez un mensaje telegráfico, para rechazar acusaciones de Pérez y Soto, concebido en estos términos: "Yo declaro que el libelista de *El Constitucional* ha faltado a la verdad y lo entrego al desprecio de mis conciudadanos".

Este mensaje, con el que Pérez y Soto hizo auto cabeza de proceso, para proseguir con más veras su labor opositora, dio origen al famoso libro *Caro y su desprecio*, que es hoy rareza bibliográfica, tanto que el doctor Enrique Ortega Ricaurte, en su copiosa y laboriosa *Bibliografía Académica*, publicada en Bogotá, en 1953, en ocasión del cincuentenario de la fundación de aquella, cumplido el año anterior, ni siquiera lo cita, no obstante su importancia.

Pérez y Soto rechazó con decorosa altivez los agresivos términos empleados por el Vicepresidente Caro en su mensaje a Suárez: "No está en los posibles de ningún mandatario el despreciar a un ciudadano digno en todo sentido, que fue su sostenedor y defensor entusiasta, en la patria y fuera de ella, con raro desprendimiento, pues jamás le pidió ni empleo ni provecho de ninguna clase, cuando salta a la vista que siendo miembro del Congreso desde 1888, se ha venido y se ha ido todas las veces con las manos vacías, exento hasta de la menor sospecha...". (Pág. 3).

Y toma, a su vez, el desquite, contra Caro principalmente, y también contra Suárez. Y hace intervenir en la polémica a señaladas figuras pertenecientes a su propio partido político, para hacer incurrir a aquellos en contradicción, o para demostrar su amnesia. Guillermo Valencia, Carlos Martínez Silva, José Vicente Concha, entre otros. (Págs. 11, 12 y 14, etc.). Y se place en revivir, con morosa delectación, el hondo resentimiento que había separado a Suárez de Caro, por razones que a aquel debieron haberle llegado muy a lo vivo. A tiempo que continúa asestando golpes en *El Constitucional*, y afrontando embestidas de los defensores del gobierno.

De parte y parte se esgrime con fiereza el arma de la pluma. Pérez y Soto que era un polemista consumado, ataca a fondo en todos sus embates: "Desgraciado país —dice— donde el primer mandatario hace ostentación y gala de aborrecer a los ciudadanos; donde encastillado en su palacio hurraño, inaccesible oponiendo barrera de hielo a las personas honorables, a los servidores desinteresados, a los beneméritos patriotas, a los amigos de las horas afflictivas, reserva sus expansiones y agasajos, su real confianza y sus reales favores, para infelices tirabeques, a quienes tiene que suplirles la sal y soplarles el ingenio...". (Pág. 53).

"Un carácter ligero que se divierte indiscretamente con cuantos le rodean a costa de las debilidades humanas, como cualquier truhán, pierde de hecho la consideración de las personas serias y decentes y se hace indigno del aprecio de todos, —añade—. Circunspecto y grave ha de ser, por fuerza, quien tiene representación en la sociedad, y si la suerte lo coloca en puesto elevado, a la circunspección ha de unir la majestad y el decoro para no perder sus fueros. Andarse echando rehiletes a cada paso y vivir picando la honra ajena, convirtiendo en defectos ridículos las más insignificantes flaquezas, no es propio de almas nobles y de espíritus elevados. Antes que persona austera y de virtudes, ministro de Satanás ha de ser quien se deje señorear de tan ruin debilidad, reveladora de bajas pasiones y de propósitos menguados. Dicho se está que el hombre cuya fisonomía moral dejamos bosquejada no podrá contar jamás con el cariño de nadie y la popularidad no lo refrescará con sus auras; y muy feliz ha de ser si aquellos a quienes escarneció y denigró le perdonan como buenos cristianos los ultrajes de su intemperancia. Nunca

diga la lengua lo que pague la cabeza, es consejo discreto que así puede servirle a Sancho Panza como a todo maldiciente...". (Págs. 58-59).

*El Constitucional* se tornó a la larga en una pesadilla para el gobierno. Y, para cortar por lo sano, el gobernador de Cundinamarca, don Rafael Pinto Valderrama, y su Secretario de Gobierno, General Isaías Luján, dictaron una resolución por la cual Pérez y Soto fue condenado a treinta días de arresto en la cárcel de detenidos, y su periódico suspendido por seis meses. En una sola semana habían sido suspendidos, también por seis meses, otros periódicos de oposición, *El Día* y *El Mochuelo*. Y multado el periódico *El Conservador*, de Cartagena, todos antireeleccionistas.

Apelada la providencia gubernamental por ante el Tribunal Superior de Cundinamarca, este la modificó, rebajando la pena de arresto para el periodista a 15 días, y la suspensión del periódico, a cuatro meses.

Pero en los juicios de prensa, según la legislación vigente entonces, tenía también intervención el Consejo de Estado. Y este, en Sala formada por los doctores Liborio Zerda, Marco Fidel Suárez y José Angel Porras, los dos últimos periodistas amigos del gobierno, y enemigos de Pérez y Soto, profirió sentencia, que fue la que en definitiva se aplicó, de cuarenta días de arresto para el Director de *El Constitucional*, y seis meses de suspensión del periódico.

La reacción popular fue incontenible. Era la cárcel pública de entonces, en Bogotá, no solo una pocilga inmundada, sino el emporio de la viruela, del tifo negro, de la tuberculosis, sin pizca de higiene ni rastro alguno de humanidad. La prensa, arrostrando los naturales peligros por su actitud, protestó de que por un delito de opinión se recluyese a un periodista en la cárcel pública y no en otro cualquiera de los lugares de arresto, advirtiendo que eso equivalía a condenarlo a muerte. Se hizo reconocer el local de la cárcel por médicos e higienistas eminentes, que declararon su tremenda peligrosidad. Pero el gobierno no accedió a las solicitudes públicas, y el doctor Pérez y Soto fue encarcelado, como un vulgar criminal, en la cárcel de detenidos. Por una cruel ironía, fue el 20 de julio de 1897 cuando se cerraron detrás del periodista las puertas de la prisión. Pero en esa misma fecha, Pérez y Soto recibió de lo más granado de sus compatriotas una manifestación escrita, en la cual, a vuelta de las felicitaciones por su hombría y carácter, decíanle: "La pena a que usted ha sido condenado pone de manifiesto lo amenazante de ciertos mecanismos legales, violentados artificiosamente, para sobreponer a toda noción de equidad y aun de delicadeza la suprema voluntad del imperante...". (Pág. 217). Suscribían el manifiesto, entre otros ciudadanos, los siguientes: General Juan N. Valderrama, Jorge Holguín, Carlos Martínez Silva, Primitivo Crespo, Francisco Groot, Jorge Moya Vásquez, Carlos Cuervo Márquez, Gerardo Pulecio, Euclides de Angulo, Luis Martínez Silva, Bartolomé Rodríguez, Rafael Pombo, Guillermo Valencia, Pedro María Carreño, General Francisco Javier Vergara y Velasco, Gerardo Arrubla, Pablo E. Lucio, Carlos C. Duarte, Luis Umaña López, y muchos otros.

Copioso golpe de gentes acompañó al periodista hasta el lugar de reclusión en homenaje multitudinario que no se repetiría, que sepamos, sino

23 años después, en la ciudad de Pasto, con el insigne periodista nariñense Efraín España Santa Cruz, el día que entró a la cárcel, a cumplir una sentencia inicua, proferida por jueces medrosos y magistrados pusilánimes, por sedicente calumnia, a causa de haber escrito en *Orientación Liberal* una certera crítica literaria contra una mediocre representación dramática, presentada en el centenario de la Batalla de Boyacá, por cierta compañía entonces todopoderosa.

No obstante las precarias circunstancias en que la prensa nacional se encontraba por entonces, no faltaron periodistas que alzaron la voz para protestar, en términos inequívocos, contra la prisión de Pérez y Soto y la suspensión de *El Constitucional*. Entre ellas, la del maestro Guillermo Valencia, en un artículo de *El Siglo*, del que son estos fragmentos lapidarios: "... Si S. E. se hubiera sometido como ciudadano al análisis de la prensa, bien puede estar seguro de que el gobernante habría sido respetado y para él guardados su fuero y prerrogativas. Uno de los lances más difíciles en el periodismo es sin duda tener que habérselas con un compuesto de Candidato y Mandatario, especie de Licenciado Vidriera, forrado de fragilidad, que cree tornarse añicos con el volar de una mosca. ¿Y qué decir cuando tal jefe se ostenta rodeado de todos los elementos apetecibles para el triunfo, excepto la voluntad pública: inmunidad, irresponsabilidad, dinero, bayonetas, buena suerte, estadistas que parecen *duendes* y un politiquero que recorre todos los grados de la acción: desde el vil garrote hasta el secreto maquinario, invisible como los miasmas, pero eficaz como ellos? Que a lo menos se conceda a la prensa el derecho de hablar claro...

"¿Cree el señor Presidente que estarían hoy escribiendo en papeles públicos para atacar la autoridad más alta de la República individuos que no han tomado profesión de periodistas sino por razón de una campaña electoral? Es que S. E. no quiere comprender que el país no desea su reelección o promoción o continuación real u honoraria en el Gobierno, porque los pueblos se cansan de los gobernantes aun cuando sean un portento de bondad y política. A los ojos del gran Berrío se vino esta consideración, cuando no quiso aceptar por tercera vez el puesto que le ofrecían en masa los partidos reunidos.

"... El remedio no está, pues, en reprimir a los periodistas sino en no darles asa para que murmuren y reprendan; no está en deplorar las colisiones, pero sí en evitarlas. Ya Quevedo lo dijo en símbolo:

*Arrojar la cara importa,  
Que el espejo no hay por qué...*" (Pás. 258-260).

También la poesía satírica ¡—manes de Juvenal y de Persio!— partió el sol en el palenque de la lucha política, con ingeniosas parodias, robustas octavas reales y sonetos muy bien logrados, todos los cuales en este libro constan.

Vale la pena recordar la sangrienta parodia que de uno de los más conocidos poemas del señor Caro, el memorable soneto *Patria* compuso, en abril de 1897, el presbítero Francisco Martín Henao, y que Pérez y Soto incorporó en el raro libro que estamos comentando. Dice de esta manera:

*Patria, ay dolor!, el patriotismo mudo  
No alcanza a pronunciar tu nombre santo,  
Hoy rebajado y descendido tanto  
Como nadie jamás pensarlo pudo.*

*No queda ni la sombra de tu escudo  
Ni la fimbria siquiera de tu manto,  
Y cual madre común derramas llanto  
Viendo al pueblo infeliz, pobre y desnudo.*

*Tienes anemia en vez de lozanía,  
División en lugar del patrio lazo  
Que sólo un genio reanudar podría;*

*Y al ver nido de sierpes tu regazo,  
Rota de indignación la lira mía,*

*A tí consagro su mayor pedazo!... (Págs. 345-346).*

No era todo. Por su parte, el mayor poeta colombiano de su época, el glorioso don Rafael Pombo, también participó en el lírico torneo, en defensa de las libertades públicas, con poemas como el siguiente, dedicado a Pérez y Soto, en la cárcel:

*Cuando es la vil lisonja la escalera  
Que a dignidades y opulencias alza,  
E inverecunda la mentira impera,  
Noche que astros fatídicos realza;  
Cuando un escamotaje sin bandera  
Por Regeneración se irgue y ensalza,  
Fuerza es que el denodado sacerdote  
De la verdad, sea el paria, el galeote.*

*Mas no ha llegado el viento maleante  
Del pueblo al corazón. Sonó la hora  
Del non plus ultra; y despertó el gigante  
A sacudir la fábrica impostora  
La redentora Cruz va por delante,  
La República al fin se reincorpora;  
Y tu voz, —reto al numen y al devoto—  
Trueno fue del solemne terremoto.*

*Precursor generoso! Alegre tu alma  
El ver que no clamaste en el desierto  
Y que la paz que hoy vela no es la calma  
De la abyección, el miasma del Mar Muerto.  
Sanos racimos cuelgan de tu palma,  
Ya es tu alta voz universal concierto  
LA OPINION —reina prófuga del solio—  
Bate otra vez su marcha al Capitolio.*

*¿Por ventura osará cerebro insano  
La Ley contrarrestar con fuerza bruta?  
¿Cuándo y qué Genio el suelo colombiano  
Logró imponer su férula absoluta?*

*Cadáveres, vergüenza, horror cristiano*  
*Señalan de los Césares la ruta,*  
*Mientras que con su sangre ungió el Bautista*  
*La libertad, la popular conquista...* (Págs. 378-379).

Agosto de 1897.

No dio Pombo con esto por cancelada su deuda con la patria y con el amigo. Y, cobrando bríos renovadores, sacudió a Pegaso para seguir sobre la brega, lanzando mordaces saetas envenenadas a sus adversarios, es decir, al gobierno. He aquí otro soneto suyo, publicado con el rubro *Histórico*, en las páginas de *El Orden*, de 27 de agosto de 1897, y que daría lugar a una encendida polémica, para la cual contribuyó el gran poeta con veinte sonetos formidables, prácticamente inéditos, y hoy casi por completo desconocidos, pues no figuran en ninguna de las colecciones de Pombo, ni siquiera en la última edición de las sedicentes *Poesías Completas*, de Aguilar de Madrid, que no son tales, de ninguna manera, pues faltan muchas en ella, que los encargados de tales compilaciones no se toman el trabajo de hacer investigación propia, en libros y periódicos de la época, en busca del mayor número de obras de cada autor de quien pretenden publicarlas completas. Y téngase por cierto que los veinte poemas satírico-políticos de Pombo, que transcribimos en el capítulo siguiente de estos apuntes bibliográficos, pues los consideramos interesantes para la historia de la poesía en Colombia, son obra de raro mérito que, por otra parte, contribuyen a iluminar con meridiana luz un aspecto poco visible o poco estudiado del gran poeta colombiano, por lo que hay que aplaudir que Pérez y Soto los hubiese recogido en el discutido libro, no menos raro que curioso, que estamos comentando. El soneto que revolvió el avispero, dice así:

*En su prisión solicitó un barbero*  
*PEREZ Y SOTO; pronto ágil artista*  
*Lo retocó como a San Juan Bautista,*  
*Quiero decir, con reverente esmero.*

*Al pagarle su tanto el prisionero*  
*Protestó aquél: —“Al héroe periodista*  
*Hoy nos debemos todos. Está lista*  
*Para él mi persona: órdenes quiero;*

*Y el día en que lo suelten de esta caja,*  
*Vendré temprano, a fin de que su aliño*  
*No retarde el placer de tanta gente”.*

*Cual marca el viento una ligera paja*  
*Representó a Colombia este cariño,*  
*La corona del público valiente...* (Pág. 420).

Bogotá, agosto 19 de 1897.

Ya veremos, pues, en el capítulo siguiente, el resonante tronado lírico que estos versos de Rafael Pombo suscitaron.